

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1860

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN

En sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2020 la Junta de Gobierno Local aprobó la siguiente sobre la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020:

Primero. — Aprobar la oferta de empleo público para el ejercicio 2020, que contiene los siguientes puestos de trabajo correspondientes a la tasa de reposición de efectivos:

A) PERSONAL LABORAL FIJO (turno libre):

• *Oficial encargado de brigada* (turno libre):

—Grupo: C.

—Subgrupo: C2.

—Nivel (CD): 13.

—Número de vacantes: Una.

—Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

• *Conserje* (turno libre):

—Grupo: C.

—Subgrupo: C2.

—Nivel (CD): 12.

—Número de vacantes: Tres.

—Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

• *Oficial* (turno libre):

—Grupo: C.

—Subgrupo: C2.

—Nivel (CD): 13.

—Número de vacantes: Dos.

—Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

• *Peón* (operario de servicios múltiples) (turno libre):

—Grupo: E.

—Nivel (CD): 10.

—Número de vacantes: Una.

—Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

B) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

• *Agente de la Policía Local* (turno libre):

—Grupo: C.

—Subgrupo: C1.

—Nivel (CD): 14.

—Clasificación: Escala de Administración especial, subescala de servicios especiales.

—Número de vacantes: Una.

—Nivel de titulación: Bachiller, técnico/a o equivalente.

Segundo. — Aprobar la oferta de empleo público para el ejercicio 2020, que contiene los siguientes puestos de trabajo correspondientes a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal:

A) PERSONAL LABORAL FIJO:

• *Director escuela infantil* (turno libre):

—Grupo: A.

—Subgrupo: A2.

—Nivel (CD): 21.

—Número de vacantes: Una.

—Nivel de titulación: Título universitario o equivalente.


 The logo consists of the letters 'B', 'O', 'F', and 'N' stacked vertically. The 'N' is at the top, followed by 'O', 'F', and 'B' at the bottom. The letters are white and set against a grey background.

- *Técnico de Turismo* (turno libre):
 - Grupo: A.
 - Subgrupo: A2.
 - Nivel (CD): 18.
 - Número de vacantes: Una.
 - Nivel de titulación: Título universitario o equivalente.
- *Técnico de Jardín de Infancia* (turno libre):
 - Grupo: C.
 - Subgrupo: C1.
 - Nivel (CD): 17.
 - Número de vacantes: Tres.
 - Nivel de titulación: Bachiller, técnico/a o equivalente.
- *Monitor de tiempo libre* (turno libre):
 - Grupo: C.
 - Subgrupo: C1.
 - Nivel (CD): 16.
 - Número de vacantes: Una.
 - Nivel de titulación: Bachiller, técnico/a o equivalente.
- *Administrativo* (turno libre):
 - Grupo: C.
 - Subgrupo: C1.
 - Nivel (CD): 16.
 - Número de vacantes: Dos.
 - Nivel de titulación: Bachiller, técnico/a o equivalente.
- *Auxiliar administrativo* (turno libre):
 - Grupo: C.
 - Subgrupo: C2.
 - Nivel (CD): 14.
 - Número de vacantes: Dos.
 - Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- *Monitor deportivo* (turno libre):
 - Grupo: C.
 - Subgrupo: C2.
 - Nivel (CD): 14.
 - Número de vacantes: Una.
 - Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- *Oficial* (turno libre):
 - Grupo: C.
 - Subgrupo: C2.
 - Nivel (CD): 13.
 - Número de vacantes: Dos.
 - Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- *Conserje* (turno libre):
 - Grupo: C.
 - Subgrupo: C2.
 - Nivel (CD): 12.
 - Número de vacantes: Cinco.
 - Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- *Peón* (operario de servicios múltiples) (turno libre):
 - Grupo: E.
 - Nivel (CD): 10.
 - Número de vacantes: Nueve.
 - Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.



- *Limpiador/a* (turno libre):

- Grupo: E.

- Nivel (CD): 10.

- Número de vacantes: Cinco.

- Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

B) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

- *Administrativo* (turno libre):

- Grupo: C.

- Subgrupo: C1.

- Nivel (CD): 16.

- Clasificación: Escala de Administración General, subescala administrativa.

- Número de vacantes: Una.

- Nivel de titulación: Bachiller, técnico/a o equivalente.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alagón, a 3 de marzo de 2020. — El alcalde, Pascual José Embid Bolea.